

Fecha <b>20.10.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------


**DESDE EL PISO DE REMATES**
**POR MARICARMEN CORTÉS**  
 milcarmenm@gmail.com

## Presupuesto 2010, nada que festejar

El presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña festejó la muerte del gravamen de 2% contra la pobreza que seguramente se hará oficial hoy.

**T**odo indica en efecto que el pleno de la Cámara de Diputados aprobará hoy un nuevo entuerto fiscal modificando las propuestas de fondo del Ejecutivo federal como es el nuevo gravamen generalizado de 2%, que si bien se podía considerar como un IVA disfrazado, tenía la virtud de que incluía cobro a medicinas y alimentos y era el inicio de un impuesto verdaderamente universal al consumo.

Al cierre de esta columna seguía el estira y afloje entre las bancadas del PRI, PAN y PRD en intenso cabildeo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la propuesta de Ley de ingresos que deberá aprobarse hoy en la Cámara de Diputados y a más tardar el 31 de octubre en la de senadores.

Todo indica también que no habrá nada que festejar porque se mantendrán intocables los mitos de no cobrar un gravamen al consumo en medicinas y alimentos con el argumento de proteger a las clases de menores ingresos aunque en realidad se beneficia a quien más tiene porque son los que más consumen.

El problema de elevar el IVA a 16% en lugar de aplicar el gravamen contra la pobreza es que se mantendrá el IVA como un queso gruyere por todas sus exenciones y tasas cero que lo han convertido en un impuesto ineficiente. Todo indica también que la estrategia que se seguirá en el caso de los IEPS a comunicaciones, cerveza, licores, tabaco y juegos y sorteos será la de aprobar la mitad de la tasa que propuso Hacienda, con lo que el IEPS a comunicaciones sería de 2 en lugar de 4% y el de cerveza de 1.5 en lugar de 3%.

Y aunque la ley presupuestaría fijó la fórmula para calcular el precio del crudo para la mezcla mexicana hay diputados del PRI y PRD que insisten en fijar un precio superior en 3 dólares al que determinó la SHCP que hace un mes de acuerdo con la fórmula era de 53.80 dólares por ba-


 Página 1 de 2  
 \$ 24825.00  
 Tam: 331 cm2

LRIVERA

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>20.10.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

El problema de elevar el IVA a 16% en lugar de aplicar el gravamen contra la pobreza es que se mantendrá el IVA como un queso gruyere por todas sus exenciones y tasas cero que lo han convertido en ineficiente. Todo indica también que la estrategia que se seguirá en el caso de los IEPS a comunicaciones, cerveza, licores, tabaco y juegos y sorteos será la de aprobar la mitad de lo que propuso Hacienda

los señaló que lo prioritario es que las nuevas reglas que apliquen en materia de consolidación tengan vigencia a partir del 2010 pero no en forma retroactiva como pretende Hacienda porque no sólo se ponen en riesgo nuevas inversiones y la generación de empleos sino que también se perdería una ventaja competitiva porque en todos los países hay esquemas de consolidación fiscal y la tendencia mundial es bajar la tasa de ISR como en Canadá que bajó a 25%.

rril aunque ya subió casi un dólar por el alza en el mercado internacional.

### **CMHN A FONDO VS. RETROACTIVIDAD FISCAL**

Aunque al sector privado le preocupa el que nuevamente tengamos una miscelánea fiscal en lugar de una reforma a fondo, su mayor preocupación es el tema de consolidación fiscal ya que la propuesta es reducir a 5 años la posibilidad de compensar pérdidas contra utilidades de otras subsidiarias de un mismo grupo.

Son 400 las empresas que utilizan la consolidación fiscal y al respecto, **Claudio X. González**, Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Nego-

### **MVS QUIERE IMPEDIR LICITACIÓN DE BANDA 2,500**

MVS Comunicaciones que preside **Joaquín Vargas**, se lanzó a fondo en contra de **Héctor Osuna**, el presidente de la Cofetel porque se manifestó a favor de que la SCT licite la banda 2.5 a 2.7 gigahertz.

El problema es que esta banda se considera hoy muy valiosa pero en su gran mayoría está concesionada a MVS que tiene 190 mhz en todo el país y está subutilizada.

MVS no ha podido refrendar sus concesiones y ha presentado 76 amparos contra la resolución de la Cofetel del 1 de diciembre de 2008 que recomendó a la SCT no refrendar las concesiones a MVS.

La empresa asegura que obtuvo ya 71 resoluciones favorables y que es jurídicamente inviable licitar la banda 2.5 a 2.7 porque en efecto están abiertos los procesos judiciales.

El balón no está en la cancha de la Cofetel sino de la SCT que encabeza **Juan Molinar Horcásitas** pero lo que sí es un hecho es que el espectro no se puede licitar porque en su gran mayoría está en manos de MVS y la mayor parte de sus concesiones están vigentes por lo que antes de licitar tendría que haber un proceso para retirarle el espectro a la empresa.

Hace una década la banda 2.5 a 2.7 no tenía un gran valor porque servía básicamente para la transmisión de televisión de microondas pero ha adquirido un enorme valor porque ahora técnicamente se considera idónea para wi max.

Hay que recordar también que **Juan Molinar** está a favor de retirarle a las concesionarias el espectro subutilizado.